

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Victoria**

BOP-A-2026-3455

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 07/10/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante Crédito extraordinario y Suplemento de crédito nº 21/2026, financiado con cargo al Remanente Liquidado de Tesorería para Inversiones Financieramente sostenibles y Bajas de otras partidas (Gex 2026/3817).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Victoria, 9 de octubre de 2026.— El Alcalde, José Abad Pino.

Código Seguro de Verificación (CSV): 364D 1D10 DC3D 7688 F4D4 **Fecha Firma:** 20-10-2026 08:33:08

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



364D1D10DC3D7688F4D4